

El Fueroista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!



ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo,
á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al
apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jangoikoa gure alde izan ezker, gaur gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España	Un trimestre 450 Pts.
	Un semestre 9
	Un año..... 1
Ultramar y Extranjero.	Un año..... 80

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Sábado.—San Matías, ap.—Inten-
cion particular: Aspirar á la dichosa muerte de
los santos.—663 padres de familia.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. de los Reyes,
en Sevilla.

Apostolado de la Oracion.

Intencion general para Febrero

LE BUEN USO DE LOS DONES DE DIOS
NATURALES Y SOBRENATURALES

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mió! por medio del Corazon inma-
culado de María Santísima os ofrezco las oracion-
es obras y trabajos del presente dia, para repar-
ar las ofensas que se os hacen, y por las demás
intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que em-
pleemos mejor todos vuestros dones materiales
y espirituales en la defensa y dilatacion de vues-
tro reino.

Propósito.

Mortificacion en el uso de los sentidos y fide-
lidad á las buenas inspiraciones.

Máxima

Si eres cristiano, manifiéstalo, no solo con la
boca y con las palabras, sino tambien con el ejem-
plo y en realidad.

(San Buenaventura.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD
CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conce-
der 800 dias de indulgencia, que podrán ganarse
una vez cada dia y por espacio de diez años,
á los fieles habitantes en el reino de España
que reúnan con el corazón contrito y devota-
mente le siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el cató-
lico rey nuestro Reconquero y los padres del ter-
cer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pá-
tria la pravedad arrana, concedednos que unidos
en una misma fe y caridad trabajemos con
ardor por la restauracion de nuestra Unidad cató-
lica y del imperio social de vuestro Unigénito
Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.
¡Corazon de Jesus, reíñad en nuestra España.
¡Madre Inmaculada salvadnos!
¡Angel custodio del reino, Santiago Apostol,
Santos de España ¡interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 24 DE FEBRERO DE 1894.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR

DON RAMON NOCEDAL

EL DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1894

EN LA

ASOCIACION INTEGRISTA

El próximo domingo, Dios mediante,
daré la conferencia anunciada para hoy,
y os hablaré del centro alemán, de su
organizacion, trabajos y principales je-
fes; os diré los obstáculos que tuvo que
vencer, las batallas que ha tenido que re-
ñir; os contaré cómo acabó con el *Kul-
turkampf* y cómo triunfó de Bismarck,
cómo extiende y dilata su propaganda y
accion del orden religioso al político y
del político al social; y cómo á la voz de
los Obispos, y del clero, que es quien
enseña al pueblo sus deberes y dere-
chos políticos, prepara y gana las elec-

ciones, dirige y redacta la mayor parte
de sus periódicos y promueve y sostiene
y fecunda la accion comun, el centro
alemán se pone á la cabeza de todos en
todos los asuntos y en todas las cuestio-
nes, y procura renovar el portento que
en nuestra monarquia visigoda hicieron
los Obispos españoles, el clero y el pue-
blo español, convirtiendo y haciendo su-
yos y guiando á los reyes arrianos, mag-
nates y pueblo godo. Ya vereis cómo los
católicos de Alemania no se contentan
con las victorias ganadas y se aprestan
á continuar sus reivindicaciones hasta
lograr que se reconozcan y respeten to-
das sus libertades y derechos, á resolver
enfrente del socialismo los problemas
que los socialistas, los protestantes y
los liberales no pueden resolver, y á re-
conquistar con sus doctrinas y propa-
ganda el imperio que la fuerza y la tira-
nía arrancaron al catolicismo. Vereis
cuánto tenemos que aprender de ellos
en su lucha por la libertad; pero no pa-
ra satisfacernos con las aspiraciones de
los católicos en Alemania, porque claro
es que los españoles no hemos de con-
tentarnos con la libertad del catolicismo
al igual y en continuo pugilato con las
sectas, sino restablecer la soberania so-
cial de Jesucristo y restaurar integra-
mente el estado cristiano, el estado tra-
dicional y genuinamente español, con
todas sus católicas tradiciones, cristianos
fueros y santas libertades y franquicias
de todos nuestros reinos, regiones, pro-
vincias y municipios.

Pero hoy me habeis de permitir que
interrumpa las conferencias que empecé
días pasados sobre la organizacion de los
católicos en las otras naciones, y os ha-
ble del asunto del dia, del conflicto que
embarga todos los ánimos, de la cues-
tion más grave y trascendente del mo-
mento, de las justísimas y sagradas re-
clamaciones de la noble Navarra. Hoy
cabalmente habrán sido recibidos en
triunfo, con fiesta y aplausos en Pamplona
y en todos los pueblos del tránsito los
representantes navarros, que ayer salie-
ron de Madrid, por la navarra entera
conque han mantenido su derecho ante
las injustas y absorbentes exigencias de
un gobierno liberal, y no es día de ha-
blar de otra cosa ni está el ánimo para
pensar en ningun otro asunto. En estos
instantes el grito de *vivan los fueros!*
dado en las primeras poblaciones del ca-
mino que han recorrido los comisiona-
dos de Navarra, se habrá repetido vigo-
roso en Pamplona y resonará en todos
los valles y montañas del reino heroico
de donde procedieron, en la Reconquista,
los condados y reinos de Aragon y de
Castilla. Justo es y debido que nos aso-
ciemos en su angustia y necesidad á
nuestros hermanos de Navarra y grite-
mos con el mismo entusiasmo que ellos:
vivan los fueros! ¡Ah! Si mi voz tuviese
fuerza y poderío para alcanzar á todos los
ámbitos de España y mover todos los
corazones, al grito de Navarra estarían
respondiendo ya Alava, Guipúzcoa y Viz-
caya clamando *vivan los fueros!* ¡*Vivan
los fueros!* responderían Aragon, Catalu-
ña y Valencia, recordando que tambien á
ellas se les despojó inicuaente de sus
libertades; Asturias y Galicia, y Leon, y
ambas Castillas, que tambien tuvieron y
perdieron cristianas leyes, buenos fueros,
franquicias y libertades, clamarian tam-
bien *vivan los fueros!* España entera se
conmovería, en la Península y más allá
de los mares, y los partidos liberales
tendrían que ceder ó caer, á la voz una-
nime, concorde, atronadora, resuelta y
debidá de España entera clamando:

vivan los fueros! (Grandes y prolonga-
dos aplausos.)

Con motivo de las nuevas, insoporta-
bles cargas con que el gobierno pretende
abrumar á Navarra, como á todo el país,
sin justicia, sin misericordia, sin com-
padecerse siquiera de la necesidad y mi-
seria que le afligen y destrazan por las
inclemencias del tiempo y por las incle-
mencias mucho más dañosas de los go-
biernos liberales, Navarra pide que se
respete la ley pactada de 1841. Y para
empaqueñecer la reclamacion y hacerla
menos simpática, los liberales dicen que,
en resolucion, se trata de una misera
cuestion de ochavos, que todos los entu-
siasmos y todas las energias que está
mostrando Navarra, se enderezan y re-
ducen simplemente á un mezquino *rega-
teo* de lo que debe pagar.

Á mi me parece que, aunque ello fuera
asi, Navarra haria muy bien y obraria
muy patrióticamente no dejándose des-
pojar injustamente. ¿Así se puede abusar
de los pueblos y esquilmarlos? ¿De cuan-
do acá no es patricio y laudable que los
pueblos miren por sus intereses, que
constituyen en junto la riqueza y la pro-
speridad de la patria? ¿Es justo, es pa-
triótico, es plausible, noble y generoso
que los partidos y gobiernos liberales
usurpen y malbaraten los cuantiosísi-
mos bienes que llamaron nacionales y
constituan riqueza inmensa y fecunda
con que atender á la piedad, á la ense-
ñanza, á los pobres, á los enfermos y á
las necesidades generales de los pueblos;
está bien y es laudable que los gobier-
nos malgasten los productos de esos bie-
nes y echen sobre la nacion las cargas
que con esos bienes se levantaban, y ag-
obien al país con empréstitos y deudas
abrumadoras, arruinen á los pueblos
con tributos insufribles, sin saciarse
nunca ni hartarse de esquilmar á los
pueblos y malgastar; y no es justo, no es
noble y patriótico, es mezquindad que los
pueblos usen de su derecho y procuren
poner coto á los derrochadores de la ha-
cienda pública? ¿Será más digno y más
noble que los pueblos abandonen sus de-
rechos, renuncien á su propia defensa,
se entreguen á discrecion y sufran sin
protestar ni quejarse siquiera todas las
exacciones con que los destroce y ani-
quile la voracidad insaciable de gobier-
nos insensatos?

Ni es verdad que tales cuestiones pa-
rezcan tan despreciables al gobierno y á
los partidos que eso dicen. ¿A qué, si
no, ha ido á Marruecos una embajada
extraordinaria, y por qué ha ido de em-
bajador extraordinario el general de más
visos y de más talla que tiene el gobierno,
el restaurador de la dinastia reinante, el
pacificador de ambos mundos, y no sé si
de sus islas adyacentes? (*Risas.*) ¿A qué,
sino á tratar de una *cuestion de ochavos?*
¿A qué sino á regatear la indemnizacion
que los moros deben pagarnos por los
gastos que nos han obligado á hacer
con su última, brutal, y no castigada
agresion? ¿Y quien se atreve á decir que
eso es mezquino, pequeño é indigno de
un gran pueblo? ¿Quien se atreve á sos-
tener que sería más noble, más patrióti-
co, ni justo, ni decente, renunciar á esas
reclamaciones, ó contentarse con una
negativa ó una dilatoria, y que la emba-
jada volviese de Marruecos con las ma-
nos vacías?

Pero el agravio que se trata de hacer
á Navarra es harto más grave, el daño
mucho mayor y la reclamacion más im-
portante y trascendente, que si en reali-
dad no se tratase más que de dinero. Es
agravio á los intereses de Navarra, y eso

bastaria para justificar su protesta; pero
es tambien agravio á sus derechos fun-
damentales. Con motivo, ó mejor dicho,
so pretexto de un aumento de tributa-
cion, en sí injusto, excesivo é irritante
en cualesquiera circunstancias, y por
lo tanto tiránico, pero cruel además en
estos dias de horrible penuria, se trata
de arrebatar á Navarra los últimos res-
tos de libertad foral que le conservó la
ley de 1841. Se trata de conculcar un
pacto bilateral, como es esa ley, por
uno de los contratantes, no ya sin anue-
ncia, sino contra la expresa voluntad del
otro; y al atropellar el sagrado compro-
miso del pacto, se conculca un derecho
anterior y superior al gobierno, que Na-
varra tenia evidentemente, que el Esta-
do mismo le reconoció al pactar con ella
y declararlo en la ley pactada; derecho
fundamental á que no se puede licita-
mente tocar sin consentimiento de Na-
varra, y á que Navarra no quiere renun-
ciar, y en efecto no renuncia.

Trátase, pues, de una cuestion de in-
tereses, que importa al bienestar y pro-
speridad de Navarra; trátase además y
principalmente de una cuestion altísima
y trascendente de derecho; y por el go-
bierno y los partidos liberales se trata
de pisotear, deshacer y aniquilar el últi-
mo resto, la última libertad del derecho
tradicional de Navarra. ¿Quien, siendo
verdaderamente español, y amante de
este conjunto de intereses, fueros, tradi-
ciones, glorias y grandezas que constitu-
yen la historia, la nacionalidad y el ser
de España á través de los siglos y en una
y otra generacion, no estará con Navarra
para defender la causa de su derecho, de
su libertad y de sus intereses, que es
causa tradicional española, causa nuestra,
causa de la patria, y debe ser causa co-
mun de todos los españoles? Por mi par-
te, con todo mi corazón y en lo poco que
valgo y puedo, con mi pluma en el pe-
riódico, con mi palabra y mi voto quan-
do me sienten en el Congreso, defenderé
causa tan justa, tan noble y tan española.
Todos vosotros estais con ella (*¡Sí, sí!*);
y todos nuestros periódicos, todas nues-
tras juntas y todos nuestros amigos en
todas las regiones, provincias y pueblos
unirán su voz á la enérgica protesta de
los navarros, y aplaudirán agradecidos el
alto ejemplo de entereza, de resolucion y
de cordura que á todos nos está dando
Navarra en la defensa de su libertad y su
derecho. (*Grandes aplausos.*)

Los fueros y libertades de Navarra,
como las libertades y los fueros de las
ótras Provincias Vascongadas y todas las
leyes, derechos y franquicias de las de-
más regiones españolas, tienen un ene-
migo comun, implacable, mortal, con el
cual no hay mas remedio que optar en-
tre estos dos extremos: ó acabar con él ó
sucumbir á sus manos. Y ese enemigo
no se esconde, está á la vista; sus princi-
pios son incompatibles con nuestras tra-
diciones, y sus obras bien manifiestan
que, en efecto, con la astucia y con la
fuerza, de soslayo ó de frente, como
pueda y á todo trance está resuelto y de-
cidido á acabar con el último rastro de
legislacion foral. Ni puede ser de otra
manera; porque ese enemigo es, con un
nombre, el *derecho nuevo*, negacion ab-
soluta y contradiccion terminante del de-
recho antiguo; es, con otro nombre, la
revolucion, precisamente ideada, encen-
dida y desencadenada contra nuestras
tradiciones; y es, en su accion y vida
práctica, el conjunto de partidos que, en
turno mas ó menos pacífico, han ido
destruyendo nuestro derecho tradicional,
y minando y quebrantando, hasta que